



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Secretaría Distrital de Integración Social en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1, del Decreto 734 de 2012, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

Identificación del proceso	SELECCIÓN ABREVIADA LITERAL H SDIS - SALH 001 - 2013
Objeto	BRINDAR PROTECCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD COGNITIVA, CON REQUERIMIENTOS DE APOYOS INTERMITENTES, LIMITADOS O EXTENSOS, ORIENTADA AL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA Y LA GARANTÍA DE SUS DERECHOS, A TRAVÉS DE SU DESARROLLO PERSONAL, FAMILIAR Y EL FORTALECIMIENTO DE SU PARTICIPACIÓN EN REDES.
Presupuesto Oficial Estimado	DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE. (\$2.936.731.640).
De los estudios previos y documentos previos	El pliego de condiciones ha sido elaborado de acuerdo con los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 734 de 2012 y demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan; para tal efecto, se han realizado los estudios: técnicos, económicos, de conveniencia y oportunidad con base en los requerimientos de la necesidad objeto de la presente contratación.
Del Proyecto de Pliego de Condiciones y documentos previos.	EL proyecto de pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos estarán publicados en las páginas Web www.contratacionbogota.gov.co y en www.contratos.gov.co al cual se le podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través de las mismas páginas.
Veedurías Ciudadanas	La Secretaría Distrital de Integración Social convoca a las Veedurías Ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar las páginas: www.contratacionbogota.gov.co o www.contratos.gov.co y acudir ante la entidad ubicada en la carrera 7 No 32-12 para ejercer los derechos y facultades que la constitución y la ley les atribuyen.